

ENVA



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

VIERNES 13 DE MARZO DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 1.925 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Concejo Municipal de Vallenar se pronuncia tras fallo que ordena restituir más de \$9 mil millones

Olivicultores de Freirina se unen para combatir el quintral en sus huertos

**CMP inicia
2026 con matriz
energética 100%
renovable en
operaciones**

La Compañía Minera del Pacífico (CMP) comenzó 2026 con un cambio estructural en su estrategia de sostenibilidad, tras concretar el paso a una matriz energética 100% renovable para sus operaciones mineras en las regiones de Atacama y Coquimbo. El hito se materializó con la entrada en vigencia, el 1 de enero de 2026, de los nuevos contratos de suministro eléctrico suscritos con AES Andes y Atlas Renewable Energy, acuerdos que permitirán abastecer las faenas de la compañía con energía limpia, confiable y de largo plazo durante los próximos 15 años.

**Collera del Club
de Rodeo de
Vallenar clasifica
a la final del
Champion de
Rancagua 2026**

**EDITORIAL:
Concejales:
Responsabilidades
que no se pueden
olvidar**

Día Mundial del Sueño: El 80% de los chilenos no duerme entre las 7 y 8 horas

Concejales: Responsabilidades que no se pueden olvidar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Este 13 de marzo se conmemora el Día Mundial del Sueño 2026, fecha que busca concientizar a la población sobre la importancia de prevenir los riegos asociados a enfermedades que impidan un buen descanso. Según estadísticas de la Sociedad Chilena de Medicina de Sueño (SOCHIMES), el 80%de la población no duerme entre las 7 y 8 horas recomendadas. Además, menos del 30% tiene horario fijo para dormir y, en el mundo, sólo un tercio de la población busca ayuda con un especialista cuando duerme mal.

Según explicó el doctor Álvaro Vidal, neurólogo de la Unidad del Sueño de Clínica MEDS, “dormir mal —ya sea por baja calidad del sueño, pocas horas de descanso, ronquidos o apneas del sueño— a largo plazo puede derivar en patologías crónicas, como enfermedades cardiovasculares, trastornos metabólicos y obesidad. También puede provocar problemas de depresión y ansiedad. Estamos hablando de un fenómeno que afecta prácticamente todas las aristas de la vida”. Para tratar un trastorno del sueño es indispensable mantener hábitos regulares y saludables en la rutina de descanso. En ese sentido, el facultativo aseguró que “la principal recomendación es cumplir con una rutina horaria de sueño que permita siempre dormirse a una hora y despertar a una hora de la forma más regular posible, manteniendo ese horario durante la semana y el fin de semana. Lo recomendable es tener de 7 a 8 horas de sueño y jamás menos de seis”. Para lograr esta rutina, el especialista aconsejó una desconexión de los artículos electrónicos como el celular, la televisión o computadores una o dos horas antes de la hora establecida para dormir, de manera que el pro-

ceso del sueño se dé de la manera más natural posible. El doctor Vidal añadió que “no se debe comer muy tarde y no se debe tomar cafeína, té, bebidas colas e incluso mate, después de las 12 del día, ya que así se evita la hiperestimulación o que la persona ande más activa en las horas que se acerca el sueño, y así se logra disminuir el número de veces que la persona orina durante la noche, que es algo que habitualmente corta el sueño”. El neurólogo también explicó que es relevante la búsqueda de relajación antes del sueño. “Para esto, pueden existir múltiples métodos, como los ruidos blancos, la audición de música relajante, pero en ningún caso apoyarse de la televisión o de las pantallas. Y hay que evitar pensar en los problemas del día o planificar el día siguiente cuando ya están acostados en su cama con la intención de dormir. Dos horas antes de dormir, idealmente nada más de trabajo”, señaló. El especialista indicó, además, que se deben evitar las siestas debido a que “atentan contra nuestro horario regular de sueño y por ende es importante evitarlas para poder mantener nuestra rutina de sueño lo más saludable posible. Si es demasiada necesaria, debe ser lo más breve posible, idealmente entre los 20 y 30 minutos, y, ojalá, que sea post almuerzo”. También, el neurólogo de Clínica MEDS sugirió que para ayudar al proceso de relajación, las personas antes de acostarse pueden tomar un vaso de leche tibia o darse una ducha corta de agua tibia. Además, hizo un llamado a evitar el uso excesivo de alarmas en los celulares para despertarse. “Genera un sueño fraccionado de muy mala calidad y no mejorará el rendimiento durante el día. Además, está el riesgo de no despertar a tiempo para iniciar las actividades del día y es más bien un estresor que puede repercutir en la calidad del descanso”, explicó.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La reciente sentencia de primera instancia del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, que ordena a la Municipalidad de Vallenar restituir más de 9 mil millones de pesos asociados a subvenciones educacionales, ha abierto un debate que trasciende lo jurídico y se instala de lleno en el ámbito político e institucional de la comuna. Más allá de las apelaciones que pueden presentarse y del camino que el caso aún debe recorrer en tribunales, lo cierto es que esta situación vuelve a poner en discusión la forma en que se administraron recursos públicos destinados a la educación de cientos de estudiantes. Los fondos involucrados no eran recursos cualquiera. Se trataba de dineros provenientes del sistema educacional, orientados a mejorar oportunidades para niños y jóvenes, especialmente a través de programas que buscaban fortalecer el aprendizaje y apoyar a estudiantes en contextos de mayor vulnerabilidad. Cuando hoy se habla de cifras que superan los 9 mil millones de pesos, inevitablemente surge una pregunta que la comunidad tiene derecho a plantear: ¿dónde estaban los mecanismos de control y fiscalización cuando estos recursos debían ser supervisados? En este punto, el rol del concejo municipal de la época resulta imposible de ignorar. La ley es clara al establecer que los concejales tienen una función esencial de fiscalización sobre la gestión del alcalde y de la administración municipal. No se trata de una tarea secundaria ni simbólica; es una responsabilidad central dentro del sistema democrático local. Los concejales están llamados a revisar, cuestionar, solicitar antecedentes y levantar alertas cuando detectan irregularidades o inconsistencias en el manejo de recursos públicos.

Por lo mismo, la discusión no puede centrarse únicamente en las autoridades ejecutivas que encabezaban el municipio en ese momento. También corresponde mirar el rol que cumplieron —o que debieron cumplir— quienes formaban parte del concejo municipal durante ese periodo. La fiscalización no es un ejercicio que se activa solo cuando estallan los conflictos o cuando los tribunales intervienen; debe ser permanente, rigurosa y ejercida con independencia política. Resulta aún más relevante recordar este punto cuando algunas de las figuras políticas que hoy opinan o participan del debate público ocuparon en ese tiempo cargos de concejal. Algunos de ellos incluso continúan hoy desempeñando funciones dentro del municipio o en otros espacios de representación. Por ello, es legítimo que la comunidad se pregunte si en ese momento se ejerció realmente el rol fiscalizador con la firmeza y la responsabilidad que la ley exige. La política local no puede funcionar bajo la lógica de la memoria selectiva. Cuando surgen problemas de esta magnitud, la revisión debe ser amplia y honesta. No basta con señalar responsabilidades administrativas o judiciales; también corresponde asumir responsabilidades políticas. Y estas responsabilidades no se diluyen con el paso del tiempo ni con el cambio de cargos. Si algo debe dejar este proceso, más allá de lo que finalmente resuelvan los tribunales, es una lección clara sobre la importancia de la fiscalización y del control político dentro de los municipios. Porque cuando los recursos públicos no se supervisan con rigor, las consecuencias las termina pagando toda la comunidad. La confianza ciudadana se construye con transparencia, con autocritica y con la voluntad de asumir responsabilidades cuando corresponde.

CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS ROSAS, PARA EL DIA MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN FUNDO EL MAITÉN, SECTOR EL MAITÉN. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS ROSAS	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MAITÉN, PARA EL DIA MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN FUNDO EL MAITÉN, SECTOR EL MAITÉN. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MAITÉN	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL FRENTE PARRAL, PARA EL DIA MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2026 A LAS 14:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 14:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE DON ORIEL SANTIBAÑEZ, SECTOR EL PARRAL. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL FRENTE PARRAL
CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL FRENTE CAPILLA, PARA EL DIA MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2026 A LAS 16:45 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 17:30 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE DON PASCUAL <u>GILBERTO FLORES</u> GARATE. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL FRENTE CAPILLA	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PEDREGAL MUÑOZ, PARA EL DIA JUEVES 26 DE MARZO DE 2026 A LAS 18:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 18:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ SEDE VECINAL DE LOS TAMBOS. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PEDREGAL MUÑOZ	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TAMBO BAJO, PARA EL DIA JUEVES 26 DE MARZO DE 2026 A LAS 18:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 18:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ SEDE VECINAL DE LOS TAMBOS. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TAMBO BAJO

ESTÁ PASANDO

Cuerpo colegiado emitió declaración sobre la situación

Concejo Municipal de Vallenar se pronuncia tras fallo que ordena restituir más de \$9 mil millones

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Honorable Concejo Municipal de Vallenar emitió una declaración pública para referirse a la sentencia dictada en primera instancia por el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó en la causa “Fisco de Chile con Ilustre Municipalidad de Vallenar”, proceso judicial que ordena al municipio restituir más de 9 mil millones de pesos relacionados con subvenciones educacionales.

El pronunciamiento del órgano colegiado surge luego de que la justicia determinara que la municipalidad debe devolver recursos fiscales por un monto que supera los \$9.400 millones, asociados a fondos destinados a educación, situación que ha generado un intenso debate público en la provincia del Huasco.

SENTENCIA

En la declaración, el concejo municipal aclaró que la resolución corresponde a una sentencia de primera instancia, por lo que el proceso judicial aún no está completamente cerrado y existen instancias legales pendientes.

Los concejales indicaron que el caso todavía puede continuar en tribunales mediante recursos y apelaciones, por lo que será la justicia la encargada de resolver definitivamente las responsabilidades y el desenlace del proceso.

En ese contexto, el concejo manifestó su confianza en el actuar de las instituciones y en el correcto funcionamiento del sistema judicial para esclarecer los hechos conforme a derecho.



En la declaración, el concejo municipal aclaró que la resolución corresponde a una sentencia de primera instancia, por lo que el proceso judicial aún no está completamente cerrado y existen instancias legales pendientes.

El cuerpo colegiado expresó además su preocupación por cualquier situación que pueda afectar los recursos públicos de la comuna, enfatizando que estos pertenecen a todos los vecinos y deben administrarse con responsabilidad, transparencia y apego a la ley.

Asimismo, en su calidad de órgano fiscalizador de la gestión municipal, los concejales reafirmaron su compromiso de velar por el resguardo del patrimonio de la comuna, utilizando todas las facultades que la legislación les otorga para proteger los recursos de la municipalidad.

En esa línea, señalaron que exigirán a la autoridad administrativa del municipio adoptar todas las medidas jurídicas, administrativas y técnicas necesarias para enfrentar el proceso judicial en curso y defender adecuadamente los intereses de Vallenar.

CONTEXTO DEL CASO

El fallo judicial ha generado controversia política y administrativa en la comuna, con versiones contrapuestas entre autoridades actuales y exautoridades respecto del origen de los recursos y la eventual responsabilidad por su manejo.

El exalcalde de Vallenar, Armando Flores Jiménez, ha sostenido públicamente que la sentencia confirmaría la existencia de irregularidades en el uso de fondos educativos durante administraciones anteriores. Por su parte, el actual diputado y exalcalde de la comuna, Cristian Tapia Ramos, ha señalado que los recursos no se perdieron y que el caso aún debe resolverse en instancias superiores de la justicia.

En tanto, el actual alcalde de Vallenar, Víctor Isla Lutz, ha señalado que el municipio continuará ejerciendo su defensa legal mientras el proceso siga abierto.

TRANSPARENCIA

En su declaración, el concejo municipal concluyó señalando que una vez finalizado el proceso judicial será fundamental establecer con claridad las eventuales responsabilidades administrativas y políticas que pudieran existir, con el objetivo de que la comunidad conozca plenamente lo ocurrido.

Finalmente, el organismo reiteró su compromiso con la probidad, la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos, trabajando —según indicaron— en defensa de los intereses de la comuna y de todos sus habitantes.

La declaración fue suscrita por los todos los concejales vallenarinos.

CITACIÓN

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL PINO, PARA EL DIA VIERNES 27 DE MARZO DE 2026 A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 17:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL (JUNTA DE VECINOS) EL PINO.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL EL PINO

CITACIÓN

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ARÓSTICA, PARA EL DIA SABADO 28 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE SOCIAL (VECINAL) DE JUNTA DE VALERIANO.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL ARÓSTICA

CITACIÓN

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL LLANOS, PARA EL DIA SABADO 28 DE MARZO DE 2026 A LAS 14:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 14:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE SRA. JUANITA, SECTOR CONAY.

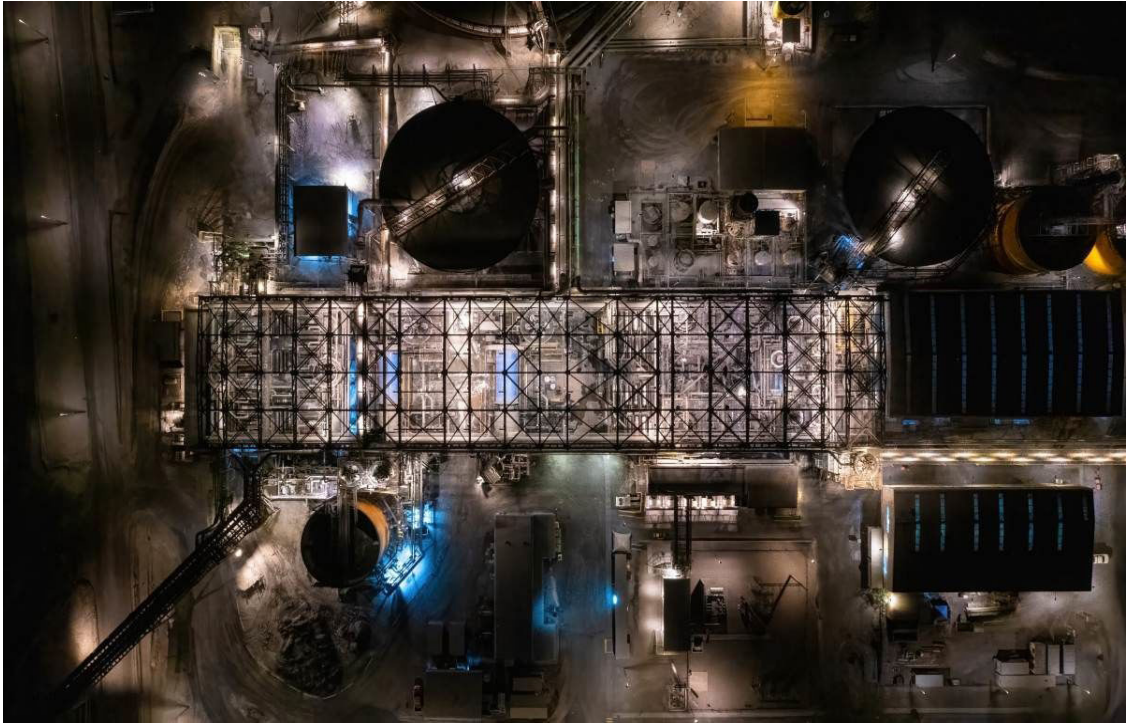
TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL EL LLANOS

En Atacama y Coquimbo

CMP inicia 2026 con matriz energética 100% renovable en operaciones



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Compañía Minera del Pacífico (CMP) comenzó 2026 con un cambio estructural en su estrategia de sostenibilidad, tras concretar el paso a una matriz energética 100% renovable para sus operaciones mineras en las regiones de Atacama y Coquimbo. El hito se materializó con la entrada en vigencia, el 1 de enero de 2026, de los nuevos contratos de suministro eléctrico suscritos con AES Andes y Atlas Renewable Energy, acuerdos que permitirán abastecer las faenas de la compañía con energía limpia, confiable y de largo plazo durante los próximos 15 años. CMP consolida su apuesta por una minería más sostenible. Con este cambio, CMP refuerza su posicionamiento como uno de los actores que empujan la transformación de la minería chilena hacia modelos de operación más sostenibles. Según destacó el gerente general de CMP, Francisco Carvajal, esta decisión permite asegurar abastecimiento energético limpio y confiable, al mismo tiempo que fortalece la eficiencia operativa de la

compañía y su compromiso con el desarrollo de los territorios donde mantiene presencia productiva. Hasta 2025, CMP operaba con cerca de un 35% de energía proveniente de fuentes renovables. Con la activación de estos nuevos contratos, la minera alcanza ahora el 100% de energía limpia, incorporando además suministro continuo durante las 24 horas gracias a un proyecto solar con sistema de almacenamiento en baterías (BESS) que desarrolla Atlas Renewable Energy en la Región de Atacama. Reducción de emisiones y aporte a la carbono neutralidad Uno de los impactos más relevantes de esta transición será la reducción de emisiones. De acuerdo con la compañía, el nuevo esquema energético permitirá evitar la emisión de 498.870 toneladas de CO2 equivalente al año. CMP explicó que esta cifra equivale, de manera referencial, a retirar 116.237 vehículos de circulación, dar 51.009 vueltas al mundo en automóvil o a una captura de carbono similar a la plantación de 8.247.370 árboles. La compañía sostiene que este avance se alinea directamente con

la meta de carbono neutralidad de Chile al 2050, al habilitar una reducción estructural, permanente y no compensatoria de sus emisiones, avanzando así en una descarbonización efectiva de sus operaciones. Energía renovable, ESG y minería del futuro Entre los principales beneficios identificados por CMP destacan la disminución significativa de emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero, la eliminación del uso de combustibles fósiles como el carbón, la alineación con estándares internacionales ESG y compromisos climáticos nacionales e internacionales, además de una mejora en el desempeño ambiental de las zonas donde opera. En paralelo, la minera también busca extender esta estrategia a su cadena de valor. En esa línea, CMP está impulsando que sus empresas proveedoras integren políticas de medición y reducción de emisiones, promoviendo iniciativas como electromovilidad y uso de energías renovables, con el objetivo de avanzar de manera colaborativa hacia una minería más sostenible.

Anuncian instalación de primer semáforo para Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Tras años de lucha de la comunidad por mayor seguridad vial, y luego de una intensa agenda de gestiones liderada por la entonces diputada y hoy recién asumida Senadora por Atacama, Daniella Cicardini (PS), el alcalde, Genaro Briceño, y concejales, la Seremi saliente de Transportes de Atacama confirmó oficialmente la instalación del primer semáforo en la historia de la comuna de Huasco. La noticia fue entregada este martes, en su última reunión en el cargo, por la seremi de Transportes, Carla Orrego, y Juan Eduardo Pino, representante de la UOCT del nivel central, en un encuentro mixto, remoto y presencial, entre autoridades, el alcalde Briceño, concejales, la Dirección de Tránsito Municipal, y representantes de juntas de vecinos y vecinas de sectores como Villa Victoria, Hacienda Bellavista, Las Colinas, Villa Las Palmas, y de la agrupación de Defensa de Derechos de Agua de Huasco. El anuncio de la Seremi requirió incluso un encuentro previo gestionado por Cicardini, entre dirigentes, alcalde y concejales ante el saliente ministro de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), Juan Carlos Muñoz, para plantear el requerimiento de la comunidad. Posteriormente, se pudo validar técnicamente la inquietud de dirigentes y vecinos, tras estudios en terreno realizados en los últimos meses por profesionales de la UOCT, que acreditan la urgencia de regular el flujo automovilístico en el punto de instalación propuesto para la nueva señal luminosa de tránsito, en la intersección de la Ruta C-46 con calle Agua de Luna, cercano a establecimientos como el Liceo Japón y punto crítico para la seguridad vial de las familias y estudiantes.

Alcalde de Freirina gestiona posible preuniversitario con apoyo de la UDA Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El alcalde de Freirina, Fernando Ruhl Pérez, sostuvo una reunión con el director de la sede Vallenar de la Universidad de Atacama, Juan Campos Nazer, con el objetivo de analizar la posibilidad de implementar un preuniversitario en la comuna con el respaldo académico de la casa de estudios. La iniciativa busca generar una instancia de preparación para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), beneficiando especialmente a estudiantes del Liceo Bicentenario Ramón Freire Serrano. Al respecto, el alcalde Ruhl señaló que se ha solicitado al representante de la universidad presentarse ante el Concejo Municipal el próximo miércoles 18 de marzo, con el propósito de explicar en detalle los requisitos y alcances de la propuesta, instancia que permitirá a las autoridades comunales evaluar su eventual implementación. Por su parte, Campos indicó que actualmente los resultados locales se encuentran por debajo de la media nacional en la PAES, situación que —según manifestó— requiere del compromiso de distintos actores para ser revertida. El directivo universitario agregó que, de concretarse la iniciativa, este sería el tercer preuniversitario impulsado por la Universidad de Atacama en la Provincia del Huasco, sumando además una oferta que incluiría beneficios académicos, charlas motivacionales y actividades orientadas a fortalecer las expectativas de acceso a la educación superior. Desde ambas instituciones señalaron que la propuesta es vista con buenos ojos y que su análisis continuará en el Concejo Municipal, instancia donde se evaluará su viabilidad y los pasos necesarios para avanzar en su posible implementación.

CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ANIMAS, PARA EL DIA SABADO 28 DE MARZO DE 2026 A LAS 15:45 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 16:30 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL PARQUE CORDILLERA, SECTOR CONAY. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ANIMAS	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PIEDRAS RAJADAS, PARA EL DIA SABADO 28 DE MARZO DE 2026 A LAS 15:45 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 16:30 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL PARQUE CORDILLERA, SECTOR CONAY. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PIEDRAS RAJADAS	CITACIÓN CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CONAY, PARA EL DIA SABADO 28 DE MARZO DE 2026 A LAS 17:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 18:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL PARQUE CORDILLERA, SECTOR CONAY. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CONAY
---	---	---

Para el período parlamentario 2026-2030

Diputado Tapia inicia nuevo período legislativo con foco en energía, empleo y seguridad

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Tras jurar como diputado para el período parlamentario 2026-2030, el parlamentario de la región de Atacama, Cristian Tapia Ramos, reafirmó su compromiso de representar a la ciudadanía y trabajar por soluciones concretas a los principales desafíos que enfrenta la región. Durante sus primeras declaraciones luego de asumir el nuevo ciclo legislativo en la Cámara de Diputados y Diputados de Chile, el parlamentario destacó que este período estará marcado por una agenda centrada en el desarrollo regional, el bienestar social y el fortalecimiento de políticas públicas que beneficien directamente a la comunidad. “Este 11 de marzo hemos jurado por Dios, por la región, por la familia y por el país para cumplir nuestro rol de diputado entre 2026 y 2030, confianza que me entregó la gente de Atacama para seguir siendo su representante”, señaló. Uno de los principales ejes del trabajo legislativo del diputado será el desarrollo de una política energética que beneficie directamente a los habitantes de la región. Tapia recalcó que Atacama cumple un rol estratégico en la generación de energías limpias, por lo que espera avanzar en iniciati-



vas legales que permitan que ese aporte se traduzca en beneficios concretos para la población. “Tenemos muchos desafíos en materia energética. Espero que podamos avanzar en una ley que permita que la gente pague menos por la energía, considerando la importancia que tiene la región de Atacama en la generación de energía limpia”, afirmó. El parlamentario también señaló que durante este nuevo período legislativo impulsará iniciativas orientadas a fortalecer la protección social y mejorar la calidad de vida de las familias de la región. Entre las principales áreas de trabajo mencionó la Defensa de

la clase trabajadora, Apoyo a los adultos mayores, Mejoras en educación y salud, Fortalecimiento de la seguridad pública e Impulso al empleo y desarrollo regional. Según indicó, estos temas forman parte de las preocupaciones centrales de la ciudadanía y requieren acuerdos amplios para avanzar en soluciones concretas. El diputado Tapia hizo además un llamado a las distintas fuerzas políticas a priorizar el trabajo conjunto por sobre las diferencias ideológicas, advirtiendo que la excesiva politización de los debates puede frenar soluciones urgentes para la población. “Si todas las fuerzas políticas,

especialmente de Atacama y del país, estamos en la misma dirección, no debería ser complicado avanzar. El problema es cuando estos temas se politizan y terminamos en discusiones que no benefician a nuestra gente”, sostuvo. Finalmente, el parlamentario reafirmó su compromiso de mantener una labor legislativa propositiva y cercana a las necesidades de la región. “Voy a seguir trabajando por la gente de la región de Atacama, por la clase trabajadora y por su gente. Asumo este nuevo período legislativo con mucha energía y con mucha fuerza”, concluyó.

Olivicultores de Freirina se unen para combatir el quintral en sus huertos



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Olivicultores de Freirina participaron en una reunión informativa donde se presentaron los alcances del Plan de Acción y Estrategia de Control del Quintral, iniciativa orientada a enfrentar esta planta parásita que afecta a los huertos olivícolas del Valle del Huasco. La jornada fue encabezada por la Seremi (S) de Agricultura, Paola Torres González, y contó con la participación del alcalde de Freirina, Fernando Ruhl Pérez, además de los concejales José Araya y Claudio Lazcano. También asistieron agricultores del territorio y profesionales del programa Prodesal, liderados por su encargada Andrea Trigo. Durante el encuentro se expusieron los avances de un programa que cuenta con apoyo del Gobierno Regional y que contempla estudios, investigación y acciones de manejo para controlar la expansión del quintral. Esta planta parásita se instala en los olivos, debilitándolos progresivamente, reduciendo su producción e incluso provocando la muerte del árbol si no se controla a tiempo. El plan busca fortalecer la coordinación entre agricultores, municipios y servicios del agro con el objetivo de implementar medidas de control, transferencia tecnológica y estrategias que permitan proteger la producción olivícola.

ROCKET MUSIC

PROGRAMACIÓN DE FIN DE SEMANA

VIERNES

SHOW EN VIVO

CANCIONERO DE TODOS LOS EXITOS EN INGLES Y ESPAÑOL DE LOS AÑOS 80'S, 90'S Y 2000.

SÁBADO

16 CUERDAS

UN VIAJE MUSICAL DE 13 AÑOS QUE UNE RAÍCES ANDINAS, CLÁSICOS DEL MUNDO Y PERCUSIÓN DEL VALLE DEL HUASCO. CHARANGO, GUITARRA Y RITMO EN UNA PROPUESTA ÚNICA QUE RESCATA NUESTRA IDENTIDAD.

Calle Prat #1275, Centro de Vallenar.

pizzavallenar @rocketmusicvalle

En ProOlive

Tenemos monitoreo de suelo en tiempo real para un riego inteligente.

- ✓ Humedad
- ✓ Temperatura
- ✓ Conductividad del suelo

FONDO

ProOlive

HUASCO

UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP



Historias de Emprendimiento



CARLOS GAJARDO
CORTÉS

LA CUESTA

Decidió emprender haciendo mermelada de durazno tras una buena cosecha en su terreno. La mermelada fue muy bien recibida, lo que le motivó a seguir aprendiendo y diversificando su producción con harina de trigo, chuchoca, mote y frutos secos. Tras la baja de los contagios de Covid-19, comenzó a participar en ferias y a vender por redes sociales. Gracias al programa "Emprende Alto", recibió capacitaciones sobre fertilización, control de plagas y la elaboración de mermeladas. Además, adquirió un molino para procesar trigo y maíz, un horno para deshidratar frutos y utensilios para mermeladas. Agradece profundamente el apoyo recibido en tiempos difíciles.



CAMILA REYNUABA
CUBILLOS

LAS BREAS

Camila decidió levantar una cabaña en Las Breas para ofrecer alojamiento a turistas interesados en conocer las bellezas y el modo de vida relacionado con la ganadería caprina de la zona. "Siempre los viajeros me preguntaban dónde podían alojarse, ya que no había un lugar en Las Breas", comenta. Con el apoyo del programa "Emprende Alto", construyó la cabaña y espera seguir ampliando su emprendimiento, invitando a otros vecinos a mostrar las riquezas del valle. Además, los turistas pueden conocer el proceso de crianza de cabras, la elaboración de quesos de cabra y aprender sobre los primeros asentamientos humanos del valle del Huasco.



ULISES PETER
REYNUABA CUBILLOS

LAS BREAS

Aprendió de su padre el oficio de criancero de ganado vacuno y caprino. En sus primeros años, la crianza era nómada, moviendo a los animales por los cerros en busca de pasto. Con el tiempo, mejoró sus métodos y, gracias al programa "Emprende Alto", construyó una bodega para almacenar mejor el alimento de los cabritos, lo que le permitió reducir costos. También incorporó una raza de cabras que produce más leche, mejorando la eficiencia de su trabajo. Ahora, sus cabritas están sanas y bien alimentadas, y sus quesos son muy apreciados por los clientes, lo que lo motiva a seguir adelante con su emprendimiento.



ULISES ABRAHAM
REYNUABA CUBILLOS

LAS BREAS

Trabajó fuera de su hogar por diez años hasta que decidió abrir su almacén "Si Toman Voy" inspirado en su pasado como futbolero liceano. Inicialmente, vendía abarrotes y rotisería, pero tras cinco años amplió su negocio incorporando una ferretería, único en su localidad. Con el apoyo del programa "Emprende Alto", mejoró su negocio y aprendió a potenciar el uso de redes sociales para promocionar sus productos. Además, instaló un generador propio para mantener los productos refrigerados durante los cortes de luz. Ulises destaca que, con trabajo y dedicación, es posible emprender, mantener a la familia y disfrutar del tiempo en casa.



MARJORIE ARDILES
ARDILES

LAS BREAS

Se dedica a rescatar la elaboración del jarabe de chañar, un fruto típico del valle del Huasco. Vende este producto en ferias y locales comerciales, destacando sus beneficios para la salud. Convencida del potencial turístico de su localidad, Marjorie sueña con convertirla en un polo de agroturismo, promoviendo los negocios locales. Ha participado en diversos proyectos públicos y privados, especialmente desde la Agrupación Diaguita, enfocada en rescatar las tradiciones ancestrales del valle. Gracias al programa "Emprende Alto", construyó una bodega para almacenar el jarabe de chañar, un producto que aprendió a elaborar junto a su familia.



CAROLINA BOLADOS
PAREDES

LAS BREAS

Carolina, de Las Breas, creó su emprendimiento "Frutos del Arriero" para apoyar y resaltar el trabajo de su padre, quien deshidrata nueces, pasas y otros frutos locales. Estos productos se venden en ferias y almacenes del valle. Con estudios en Turismo, Carolina ve en el valle un gran potencial para el turismo rural, destacando las actividades tradicionales como una oportunidad de desarrollo. Su negocio se enfoca en ofrecer frutos secos con propiedades alimenticias beneficiosas para la salud, como altos niveles de vitaminas y minerales. Gracias al programa "Emprende Alto", Carolina obtuvo equipamiento y capacitación, lo que mejoró la presentación y calidad de sus productos.

BARRICK

CHILE

COLLERA DEL CLUB DE RODEO DE VALLENAR CLASIFICA A LA FINAL DEL CHAMPION DE RANCAGUA 2026

El Club de Rodeo de Vallenar alcanzó un importante logro deportivo luego de clasificar a la final del Champion de Rancagua 2026, considerado el campeonato más importante del rodeo chileno. Este hito posiciona nuevamente a la comuna y a la provincia del Huasco dentro de los grandes escenarios de esta tradicional disciplina nacional. La clasificación fue obtenida por la collera integrada por Manuel Macaya y Pedro Pinto, quienes

competirán montando a Lacería y Malvada. Los jinetes representarán al club vallenarino en la gran final, llevando además el nombre de la provincia del Huasco y de toda la Región de Atacama a una de las competencias más relevantes del país. Desde el mundo corralero local destacaron el esfuerzo, la dedicación y el talento de los deportistas, quienes serán la única collera del Club de Rodeo de Vallenar presente en esta importante instancia. Su participación refleja el fuerte espíritu corralero que caracteriza a la comuna y el compromiso con una tradición profundamente arraigada en la cultura chilena.



Senadora Provoste por aumento de exportaciones de Pisco Chileno

“Debemos seguir con esta política de Estado que da resultados concretos para el país”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Valorando el aumento de las cifras exportadoras de Pisco de las regiones de Coquimbo y Atacama en el mundo, la senadora Yasna Provoste, señaló que esperan que la nueva administración de Gobierno le dé continuidad a este programa de apoyo a las Exportaciones y mantengamos esa apertura a todos los mercados”. En esa línea, la senadora Provoste indicó que las cifras son claras, en un 27% crecieron las Exportaciones del Pisco en 2025 y el desafío es mantener ese ritmo de incremento de las Exportaciones. “Estos últimos años se ha crecido en Asia y Europa lo que ha compensado la volatilidad en EE.UU. y por eso, insistimos que Chile debe exportar a todos los mercados y



mantener esa lógica de apertura que ayuda a nuestros exportadores como lo han demostrado los pisqueros de Atacama”, detalló la senadora nortina. Asimismo, la representante de Atacama precisó que el monto de

exportación de Pisco muestra una variación porcentual positiva de 31,4% entre los años 2023-2024 y de 27,6% entre 2024-2025. De igual manera, la legisladora valoró el informe de Pro Chile que afirma que China, se convirtió en

el mercado principal en 2025, alcanzando US\$ 1.001.033, lo que representa un crecimiento importante del 461,1% respecto al año anterior; España, mostró una recuperación sólida llegando a US\$ 310.317 (+188,8%); y Alemania, se mantiene como un mercado estable con US\$ 458.058 y un crecimiento del 73,1%. Mientras que Estados Unidos, aunque es el segundo destino más importante (US\$ 723.812), experimentó una caída del 10,8% en 2025. Finalmente, Yasna Provoste aclaró que los buenos indicadores son resultado del Programa de Promoción de Exportaciones que impulsan Pro Chile y los GORES de Atacama y Coquimbo apoyando esta capacidad exportadora de nuestras pisqueras regionales.

Afinan plataforma digital para proveedores

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En un esfuerzo por modernizar la conexión entre las compañías mineras y las empresas de servicios, CORPROA y el Cluster Minero Atacama anunciaron el desarrollo de una Plataforma Digital de Proveedores a la minería. Esta herramienta digital permitirá aglutinar la oferta de servicios a la industria minera regional en un ecosistema debidamente categorizado y segmentado. El objetivo es transformar la cadena de suministro en un motor de eficiencia y trazabilidad que beneficie tanto a las compañías mandantes como a los emprendedores locales. “Uno de los principales desafíos que enfrentan los proveedores es poder validar su oferta, ya que, por lo general, deben hacerlo una y otra vez por cada compañía minera. Esta herramienta busca centralizar esa oferta, agilizar los procesos de validación, adjudicación y reducir barreras de entrada que enfrentan las empresas regionales en las operaciones mineras”, comentó Eduardo Pesenti, Presidente del Cluster Minero Atacama.

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancaes #724 Qta valle

Ven, disfruta y deleitate..!

Derecho Laboral
Derecho de Familia
Derecho Penal
Derecho Civil
Derecho Administrativo
Derecho Tributario
Gestión Inmobiliario

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar

+569 9345 3935

51 243 7111

WWW.ALCH.CL